



## NOTA INFORMATIVA

### **VALORACIONES PROVISIONALES DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO GENERAL PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2025 (BOE 19 DE JUNIO DE 2025).**

De acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 12 de junio de 2025, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Juventud, se informa que desde el día 24 de julio de 2025 se pueden consultar las valoraciones provisionales a través del Portal Funciona, estableciéndose un periodo de alegaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día 25 de julio de 2025 inclusive.

Las alegaciones se presentarán únicamente a través del portal Funciona.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

FECHA CONSULTA VALORACIONES PROVISIONALES: 24 de julio de 2025

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 25 de julio de 2025

FECHA FIN PLAZO DE ALEGACIONES: 31 de julio de 2025